



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00902447- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Mgter. Esp. Alicia Elena BOBONE, Leg. 45.055, al cargo Profesor Asistente, con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Subsecretaría de Concurso y Consolidación Académica

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la RENUNCIA de la **Ing. Agr. Mgter. Esp. Alicia Elena BOBONE**, Leg. 45.055, al cargo Profesor Asistente, con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 01 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.